

Hoja de Seguridad

Producto: Minio

Sección 1: Identificación de la sustancia y la Compañía

Nombre del producto: Minio

Sinónimos: Óxido de plomo rojo, plomo tetraóxido, rojo de plomo, óxido de plomo, Minio

Proveedor: Compañía Química Industrial S.R.L.

Dirección: Av. De Las Américas Nro. 256 - Balconcillo - La Victoria - Lima - Perú

Teléfono: +51-1-2653000

Página web: www.coquinperu.com

En caso de Emergencia llamar a: Central de Bomberos: 222-0222 Incendios: 116

Sección 2: Identificación de los peligros

CLASIFICACIÓN	Toxicidad aguda por ingestión	Toxicidad aguda por inhalación	Carcinogenicidad	Toxicidad para la reproducción
	Categoría 3	Categoría 3	2	2
Pictogramas del SGA				
Palabra de advertencia	Peligro	Peligro	Atención	Atención
Indicación peligro	H301 Tóxico en caso de ingestión	H331 Tóxico si se inhala	H351 Susceptible de causar cáncer	H341 Susceptible de provocar defectos genéticos
Consejo de prudencia Prevención	P270 - P264 - P272	P260 - P263 - P271	P201 - P202 - P260 - 270 - P280	P201 - P202 - P260 - 270 - P280
Consejo de prudencia Almacenamiento	P404	*	P401	*
Consejo de prudencia Eliminación	P501	*	P501	*

*Datos proporcionados por nuestro proveedor.

*No exigido				
-------------	--	--	--	--

MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO - PELIGRO A LARGO PLAZO	
CLASIFICACIÓN	Categoría 2
Pictograma del SGA	
Palabra de advertencia	*
Indicación peligro	Tóxico para organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos
Consejo de prudencia - Prevención	P273
Consejo de prudencia - Intervención	P391
Consejo de prudencia - Almacenamiento	*
Consejo de prudencia - eliminación	P501
* No exigido	

Sección 3: Composición E Información de los componentes

Nombre: Minio - Óxido de plomo rojo - Trióxido de plomo

	US-NIOSH	US-OSHA	US-OSHA	AGGIH	WT. %
INGREDIENTES	RTECS N°	8-Hs AL	8-Hs PEL	8-Hs TLV	(*)
PLOMO	OF 7525000	0.03 mg/m3	0.05 mg/m3	0.05 mg/m3	90.0 - 98.9

CAS N: 1314-41-6

Nota: (*) Aleación, dependiente específico. - NE: No está establecido. - NA: Nivel de acción
LEP: Límite de exposición permisible - VLU: Valor límite de umbral.

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

Inhalación: Retirar de la exposición. Puede causar irritación en la parte superior de la garganta y pulmones, dolor de pecho. Recurrir inmediatamente a la atención médica. Si el proceso respiratorio se detiene comenzar de inmediato la resucitación.

Ingestión: Causará en casi la totalidad de los casos irritación gastrointestinal aguda, pérdida del apetito, mareos y anemia. Inducir vómitos únicamente en un estado consciente y no convulsivo. Obtener atención médica calificada.

*Datos proporcionados por nuestro proveedor.

Ojos: El polvo actúa como agente externo y puede ocasionar irritación. Usar agua para remover las partículas. Obtener asistencia médica.

Piel: El polvo puede irritar la piel. Lavar con jabón y agua. Si la irritación persiste obtener atención médica.

Sección 5: Medidas en caso de incendio

El producto no es combustible

En caso de incendio, los óxidos de plomo pueden presentarse como polvo o gas

1.- Medios de extinción: Utilizar agua en spray, CO₂, espuma, o un extintor de polvo inerte.

Evitar la utilización de productos halógenos en la extinción de incendios próximos.

2.- Equipos de protección: Evitar la inhalación de polvo y humos tóxicos, si es posible, mediante la utilización de equipos de respiración autónomos.

Sección 6: Medidas en caso de vertido accidental

1.- Precauciones para la protección personal: Tener cuidado con el polvo. Evitar su manipulación con las manos desprovistas de guantes y utilizar mascarillas antipolvo. Mantener alejadas a las personas que no dispongan de la protección adecuada.

2.- Protección de medio ambiente: Los residuos y el material contaminado se deben depositar en un contenedor debidamente señalado, para prevenir la contaminación del suelo, del alcantarillado y de las aguas superficiales.

3.- Método de limpieza: Limpiar inmediatamente con materiales absorbentes o húmedos, o utilizando la aspiración mecánica, depositando el material en un contenedor adecuado. Cuidado con el polvo.

Sección 7: Manejo y almacenamiento

1.- Manipulación: Prevenir la acumulación de polvo y tener cuidado con respirar polvo.

Se deben manipular según las normas expuestas anteriormente y utilizando métodos de ventilación y extracción adecuados.

Mantener alejado de los niños y de su medio ambiente

2.- Almacenamiento: Se almacenará a temperatura ambiente en zonas debidamente señalizadas y en recipientes ó material inflamable.

También se mantendrá alejado de alimentos, bebida.

Sección 8: Controles de exposición y Protección Personal

C.M.P.: 0.05 mg/m³ -. TLV -TWA: 0.05 mg/m³ (ACGIH)

PROTECCIÓN PERSONAL

Protección Respiratoria: Uso semimáscara con filtro para partículas de polvo tóxicos

Guantes Protectores: De uso general para manipuleo de metales pesados.

Protección ocular: Gafas protectoras o antiparras son recomendadas alrededor de la fundición de metales en donde existe una elevada concentración de polvo y contaminantes.

Ventilación: Se requiere ventilación mecánica localizada para polvo - humo.

***Datos proporcionados por nuestro proveedor.**

No permitir comer o tomar alimentos o fumar mientras se manipula el material o en el área de proceso de trabajo.

La ropa de trabajo debe permanecer en un área designada a la contaminación y nunca ser llevada a la casa ni tampoco lavado con la ropa personal.

Lavarse las manos, brazos y cara antes de comer, fumar o tomar líquidos. Una buena higiene personal es muy importante.

Pictogramas de Seguridad



Sección 9: Propiedades físicas y químicas

- a.- Apariencia color: Amarillento. Aspecto: Polvo.
- b.- Olor: Inodoro
- c.- pH: 5-6 (50g/ l)
- d.- P. fusión 885 °C
- e.- P. ebullición:1470 °C
- f.- Punto inflamación: N/A
- g.- Límite superior e inferior de inflamabilidad: Sólido no inflamable y no explosivo
- h.- Presión: 20 mmHg a 1134 °C
- i.- Coeficiente de participación en n-octanol/agua: sin datos disponibles
- j.- Densidad:9,5 gr/ml
- k.- Solubilidad: 17.2 mg/l agua 20 °C (Prácticamente insoluble)
- i.- Soluble en: ácido acético, ácido nítrico con H2O2, álcalis caliente

Sección 10: Estabilidad y reactividad

No se descompone en condiciones adecuadas de almacenamiento, descritas anteriormente

- 1.- Condiciones a evitar: Que se produzcan polvos ó vapores sin disponer de la ventilación adecuada
- 2.- Materiales para evitar Ácidos y Álcalis.
- 3.- Productos de descomposición peligroso: Emisión de vapores de plomo a temperaturas superiores a 1.470 °C

Sección 11: Información toxicológica

Concentración	Tipo	Unidades	Especies	Bibliografía
DL50	Oral	>10.000 mg/kg	Rata	Bibliografía
DL50	i.p	17700 mg/kg	Ratón	Bibliografía
DL50	i.p	220 mg/kg	cerdo de guinea	Merck

*Datos proporcionados por nuestro proveedor.

DLLo	i.p	430 mg/kg	Rata	Bibliografía
------	-----	-----------	------	--------------

Test de sensibilización piel (conejos): 100 mg/24h:leve

Irritación Primaria:

Piel: No irritante (conejo)

Ojo: No irritante (conejo)

EFFECTOS POR SOBREEXPOSICIÓN

Sobre-exposición aguda: Sucede cuando se absorbe una alta cantidad de tóxico en un corto periodo de tiempo. Esto puede ocasionar una condición denominada encefalopatía que evoluciona con resultados de ataques de epilepsia y a menudo muerte.

Sobre-exposición crónica: Ocurre con la lenta y continua absorción del tóxico en un prolongado periodo de tiempo.

La sobreexposición crónica al plomo, puede afectar ciertas funciones vitales del cuerpo como también dañar algunos órganos. Sobre las partes afectadas por el plomo están la sangre, el tracto gastrointestinal, el sistema nervioso, los riñones y el sistema reproductor.

Toxicidad en las mujeres: Las mujeres embarazadas ó en edad de procrear deberán someterse a controles médicos más estrictos. Deberán alejarse de las zonas afectadas por el plomo, durante el periodo de gestación y lactancia.

Posible carcinógeno para el hombre, grupo 2B

Sección 12: Información ecológica

Ecotoxicidad: Bacterias (Ps. putida) (Pb) = 1,4 mg/l; Clasificación: Extremadamente tóxico

Algas (Sc. quadricauda) (Pb) = 3,7 mg/l; Clasificación: Extremadamente tóxico

Algas (M. aeruginosa) (Pb) = 0,45 mg/l; Clasificación: Extremadamente tóxico

Protozoos (E. sulcatum) (Pb) = 0,02 mg/l; Clasificación: Extremadamente tóxico

Protozoos (U. parduczi) (Pb) = 0,07 mg/l; Clasificación: Extremadamente tóxico

Crustáceos (Daphnia Magna) (Pb) = 2,5 mg/l; Clasificación: Extremadamente tóxico

Peces (Salmo gairdneri) (Pb) = 0,14 mg/l; Clasificación: Extremadamente Tóxico

Peces (Leuciscus Idus) (Pb) = 546 mg/l; Clasificación: Altamente tóxico

Test EC50 (mg/l)

Riesgo para medio acuático = Alto

Riesgo para medio terrestre = Medio

Degradabilidad:

DBO5/DQO Biodegradabilidad: Sin información

Degradación abiótica según pH: Sin información

Movilidad en el suelo: Si información

Potencial de bioacumulación Sin información

No permitir su incorporación al suelo ni a los acuíferos. Producto contaminante del agua

***Datos proporcionados por nuestro proveedor.**

Sección 13: Consideraciones de disposición final

Los residuos deben ser dispuestos como residuos peligrosos de acuerdo a la legislación y/o reglamentación local, provincial o nacional vigente.

Corriente de desecho Y) 31 (plomo, compuesto de plomo)

Los envases contaminados deberán tratarse como el propio producto contenido.

Sección 14: Información sobre transporte

Terrestre (ADR): Sólido tóxico inorgánico, N.E.P'.

Información relativa al transporte

Denominación técnica

ONU:3288 Clase:6.1 Grupo de embalaje:III

Marítimo (IMDG): Denominación técnica: Sólido tóxico inorgánico, N.E.P.

ONU: 3288 Clase:6.1 Grupo de embalaje:III Contaminante marino: SI

Aéreo (ICAO-IATA): Denominación Técnica: Sólido tóxico inorgánico. N.E.P.

ONU: 3288 Clase:6.1 Grupo de embalaje:III

Sección 15: Información reglamentaria

SOLAS: Capítulo VII transporte de mercancías peligrosas

MARPOL: Anexo III transporte de las sustancia perjudiciales transportadas en bultos.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancía peligrosas

REGINAVE: Título 4 Capítulo 14 (Prefectura Naval Argentina)

ECHA UE: Información sobre sustancia químicas

Argentina: Ley 25841 Apruébase un Acuerdo Marco sobre medio ambiente del MERCOSUR, suscripto en Asunción.

Pcia. Buenos Aires: Decreto N 3395/96, Reglamento de la Ley N 5965

E.E.U.U. Lista de Prioridad de Sustancia Peligrosas bajo la Ley de Responsabilidad, Compensación y Recuperación Ambiental (CERCLA) (Comprehensive Environmental Response Compensation and Liability Act).

Canada: WHMIS List - Hazardous Products Act. (HPA)

Convenio de Basilia 1989

Sección 16: Otras informaciones

Esta hoja de seguridad es ofrecida únicamente para su información, consideración e investigación, no proporciona garantías, de ningún tipo, y no asume responsabilidad alguna por la precisión detallada en este documento. La Hoja de Seguridad se relaciona únicamente con este productos y no con la combinación del mismo con otros o de los procesos implícitos en dicha realización.

***Datos proporcionados por nuestro proveedor.**